

Public Service Announcement: Fair Housing, It's the Law

To promote fair housing practices, Liberty County encourages potential homeowners and renters to be aware of their rights under the National Fair Housing Law. Title VIII of the Civil Rights Act of 1968, as amended, prohibits discrimination against any person on the basis of race, color, religion, sex, disability, familial status or national origin in the sale or rental of units in the housing market. For more information on fair housing or to report possible fair housing discrimination, call the Texas Workforce Commission at (888) 452-4778 or (512) 463-2642 TTY: 512-371-7473.

Policy of Nondiscrimination on the Basis of Disability

Liberty County does not discriminate on the basis of disability in the admission or access to, or employment in, its federally assisted programs or activities. The County Judge has been designated to coordinate compliance with the nondiscrimination requirements contained in the Department of Housing and Urban Development's (HUD) regulations implementing Section 504 (24 CFR Part 8).

Citizen Participation & Grievance Procedures Notice

Liberty County has adopted complaint and grievance procedures regarding its Texas Community Development Block Grant Programs (TxCDBG). Citizens may obtain a copy of these written procedures at 1923 Sam Houston, Liberty, TX 77575, between the hours of 8:00 a.m. and 5:00 p.m. Monday through Thursday and between the hours of 9:00am and 5:00 pm on Friday. Citizens may also request the procedures be mailed to them by calling the County Judge at (936) 336-4665. These procedures outline the steps for a citizen to follow if she/he/they wish to file a complaint or grievance about TxCDBG activities.

A person who has a complaint or grievance about any services or activities with respect to the TxCDBG project, may during regular business hours submit such complaint or grievance, in writing to the County Judge, at 1923 Sam Houston, Liberty, TX 77575, or may call (936) 336-4665. The County will make every effort to respond fully to such complaints within fifteen (15) working days where practicable.

Equal Employment Opportunity Statement

Liberty County does not discriminate on the basis of race, color, religion, sex, sexual orientation, gender identity, or national origin.

Anuncios de servicio publico para Vivienda justa, politica de politica de no discriminacion por motivos de discapacidad, participacion ciudadana y procedimientos de quejas e igualdad de oportunidades en el empleo. Comuniquese con el condado al (936) 336-4665. Si desea interpretaciones orales gratuitas de estos documentos.

Anuncio de servicio público: Vivienda justa, es la ley

Para promover prácticas de vivienda justa, el condado de Liberty anima a posibles propietarios y arrendatarios a conocer sus derechos bajo la Ley Nacional de Vivienda Justa. El Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968, según su enmendada, prohíbe la discriminación contra cualquier persona por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional en la venta o alquiler de viviendas en el mercado inmobiliario. Para más información sobre vivienda justa o para informar de posibles discriminaciones en vivienda justa, llame a la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas al (888) 452-4778 o al (512) 463-2642 TTY: 512-371-7473.

Política de No Discriminación por Razón de Discapacidad

El condado de Liberty no discrimina por discapacidad en la admisión, acceso o empleo en sus programas o actividades asistidas federalmente. El juez del condado ha sido designado para coordinar el cumplimiento de los requisitos de no discriminación contenidos en las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) que implementan la Sección 504 (24 CFR Parte 8).

Aviso de Procedimientos de Participación Ciudadana y Reclamaciones

El condado de Liberty ha adoptado procedimientos de quejas y reclamaciones respecto a sus Programas de Subvenciones Bloqueadas para el Desarrollo Comunitario de Texas (TxCDBG). Los ciudadanos pueden obtener una copia de estos procedimientos escritos en 1923 Sam Houston, Liberty, TX 77575, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. De lunes a jueves y entre las 9:00 y las 17:00 horas del viernes. Los ciudadanos también pueden solicitar que los procedimientos se les envíen por correo llamando al juez del condado al (936) 336-4665. Estos procedimientos detallan los pasos que debe seguir un ciudadano si desea presentar una queja o queja sobre actividades de TxCDBG.

Una persona que tenga una queja o queja sobre algún servicio o actividad relacionada con el proyecto TxCDBG podrá durante el horario laboral habitual presentar dicha queja o queja, por escrito al juez del condado, en 1923 Sam Houston, Liberty, TX 77575, o llamar al (936) 336-4665. El Condado hará todo lo posible por responder plenamente a dichas quejas en un plazo de quince (15) días laborables cuando sea posible.

Declaración de Igualdad de Oportunidades en el Empleo

El condado de Liberty no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género u origen nacional.

Anuncios de servicio publico para Vivienda justa, politica de politica de no discriminacion por motivos de discapacidad, participacion ciudadana y procedimientos de quejas e igualdad de oportunidades en el empleo. Comuniquese con el condado al (936) 336-4665. Si desea interpretaciones orales gratuitas de estos documentos.